

VIERNES, 28 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 252

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2018-11190 *Aprobación y exposición pública de los padrones del Precio Público por Prestación del Servicio de Suministro de Agua Potable, Tasa por Prestación del Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras o Residuos Sólidos Urbanos y Tasa por Prestación del Servicio de Saneamiento del cuarto trimestre de 2018, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que con fecha 13 de diciembre de 2018 han sido aprobados los padrones de facturación del precio público por Prestación del Servicio de Suministro de Agua Potable, tasa por prestación del Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras o Residuos Sólidos Urbanos y la Tasa por Prestación del Servicio de Saneamiento, correspondiente al cuarto trimestre de 2018, el cual procede ser consultado pudiendo presentar al mismo cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas, durante todo el período voluntario de cobro.

Así mismo, se hace público que los recibos correspondientes al cuarto trimestre de 2018, serán puestos al cobro en período voluntario, durante dos meses.

Transcurrido dicho plazo sin haberse hecho efectivas las deudas correspondientes, las mismas serán exigidas por el procedimiento de apremio, el cual devengará un recargo de apremio del 20%, así como los intereses de demora correspondientes, y en su caso los costes que se produzcan.

Suances, 13 de diciembre de 2018.

El alcalde (ilegible).

2018/11190

CVE-2018-11190